

# Casa del Árbol ¿Tolerancia y respeto? Miriam Peña

“Exacto, esos son los principios básicos para que todas las personas puedan ejercer libremente sus derechos humanos”, nos decía el pasado 13 de septiembre el Psicólogo Carlos Jesús Oznaya, quien trabaja como educador en la “Casita del Árbol” un espacio lúdico educativo de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

En esta ocasión un grupo de 30 asesores sociales de diversas secciones de la Ciudad de México nos dirigimos a dichas instalaciones, con las expectativas de que en esta ocasión la forma de aprender y capacitarnos sería diferente, dado que este espacio fue creado con el propósito fundamental de dar conocer los derechos humanos de las personas, pero en especial los de la niñez.

No hubo equivocación, la experiencia fue enriquecedora y grata ya que desde el inicio llevamos a cabo dinámicas de trabajo en equipo, de integración, de reconocimiento. De igual forma dentro del intercambio en puntos de vista, conocimos la historia de la familia que en latín significa famulus que hacía referencia a aquellos que sacían su hambre en una misma casa. También se dio inicio a un debate muy sano relacionado a las diferentes expresiones sexuales que actualmente son más visibles socialmente; el poder de los medios de comunicación que bombardean a los niños, niñas y adolescentes con alimentos chatarra y estereotipos de cómo deben ser y comportarse, los juegos cargados de tintes violentos y bélicos que en la cotidianidad juegan sin percibir los niveles de agresión y que si los adultos no estamos pendientes para prevenir este tipo de conductas, esto podría contribuir a una sociedad más violenta y desarticulada.

Fueron muchos los temas que quedaron pendientes por compartir, pero de esta experiencia de aprender jugando muchos de los compañeros nos llevamos el conocimiento que nos brindaron los Educadores: Carlos, Ariadna y Leticia a quienes agradecemos su tiempo, profesionalismo y por supuesto entusiasmo.

Recomendamos a los compañeros líderes de los diferentes estados, se vinculen con las oficinas estatales de la Comisión de Derechos para que los trabajadores y trabajadoras de las distintas regiones puedan participar en este tipo de experiencias enriquecedoras.

